

Oficial de Actividades Específicas (Auxiliar Enfermería) - IMSERSO

CONVOCATORIA: BOE núm. 302, de 18 de diciembre de 2015. Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública →

BASES CONVOCATORIA: →

36 Plazas del IMSERSO

PERSONAL LABORAL
Grupo IV

**Plazo de presentación de
instancias:** Desde
19/12/2015 al 07/01/2016

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: Técnico en Atención Sociosanitaria o Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería o equivalente

PROCESO SELECTIVO:

Fase de Oposición (Máximo 100 puntos)

ÚNICO Ejercicio

(Eliminatorio)

Tiempo: 75 Minutos

Lugar Examen: Madrid

Cuestionario: 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas. **Este ejercicio constará de 2 partes.**

- **Primera parte:** 20 preguntas sobre el temario común relativo a "Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado".
- **Segunda parte:** 60 preguntas sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del temario.

Respuestas erróneas: NO penalizan.

Calificación: de **0 a 100** puntos. Siendo necesario un **mínimo de 50** para superar el ejercicio.

Fase de **concurso** (Máximo 33 puntos)

EXPERIENCIA (Máximo 30 Puntos)

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo siempre que las tareas y funciones desarrolladas fueran similares al contenido del programa correspondiente a la categoría por la que se opta:

- Servicios prestados en el ámbito de III Convenio Único, en la **misma categoría** a la que se opta = **0,50 puntos/mes**
- Servicios prestados en las Administraciones Públicas, en **ámbitos distintos al III Convenio Único**= **0,25 puntos/mes**
- Servicios prestados en **otros ámbitos** no incluidos en los apartados anteriores = **0,16 puntos/mes**

FORMACIÓN (Máximo 3 Puntos)

- Posesión de titulación superior a la exigida = **1 punto**.
- Cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta = **máximo 2 puntos**
 - Cursos de duración inferior a 15 horas = 0,10 puntos/curso
 - Cursos de 15 a 50 horas = 0,50 puntos/curso
 - Cursos de 50 a 100 horas = 0,75 puntos/curso
 - Cursos de más de 100 horas = 1 punto/curso

Méritos académicos directamente relacionados con el puesto por el que se opta = **máximo 1 punto**.

TEMARIO: 15 Temas

PARTE COMUN:

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.
2. El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.
3. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.
4. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.
5. Políticas de igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y Dependencia. Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

PARTE ESPECÍFICA:

<http://informateoposiciones.es>
informate@informatesl.es

| ☒ Calle Cuntis, 50 – 15403 Ferrol
| ☒ Avda. del Ejército, 2 – 15006 A Coruña
| ☒ Plaza Conde de Fontao, 4 – 27003 Lugo

| ☎ 881 952 637
| ☎ 881 914 290
| ☎ 982 253 357

PROGRAMA 1

1. Funciones, cualidades y aptitudes del OAE en la atención a personas dependientes. Discapacidad: clasificación.
2. Técnicas de higiene y aseo de usuarios
3. Posiciones y movilización del usuario en la cama. Prevención y tratamiento de las úlceras por presión.
4. Atención del usuario en su alimentación y nutrición. Cuidados en situaciones de deshidratación, diarrea y estreñimiento.
5. Atención del OAE en geriatría
6. Transferencias del usuario. Ayudas técnicas: tipos.
7. Vías de administración de medicamentos. Recogida de muestras.
8. Actuación en situaciones de urgencia. Atragantamiento, caídas, heridas, crisis epilépticas, agitación psicomotora.
9. El Plan de Cuidados Individualizado. Apoyo psicosocial. Ocio y tiempo libre.
10. Relaciones en el equipo de trabajo. Comunicación, solución de problemas. Aplicación de las normas de seguridad en el trabajo.